

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7933** *PANTIGIL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de PANTIGIL, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2015 por el que se acuerda por unanimidad la transformación de la sociedad PANTIGIL, S.A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "PANTIGIL, S.L."

Asimismo se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2014, la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos Estatutos sociales adecuados a la nueva forma social. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 30 de junio de 2015.- D. José Antonio Madera Silvero, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150033739-1